INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 27 de setiembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 290 /2017

SEÑORES
CHARPENTIER S.R.L

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 876/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **GUIDE S.R.L.**, para el Items 1, por un monto máximo de Gs.418.000.000 (IVA Incluido).
- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.**, para los Items 2, 6, 7, 8, 9, 15, 18 y 21, por un monto máximo de Gs.522.608.000 (IVA Incluido).
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los Items 3, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 23, por un monto máximo de Gs.224.795.000 (IVA Incluido)
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para los Items 5, 13, 14 y 22, por un monto máximo de Gs.24.879.360 (IVA Incluido)
- ✓ **GBO MEDICAL**, para el Items 17, por un monto máximo de Gs.80.000.000 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Litian Cano

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA: 28/09/17 13:57 hs-

CHARPENTIER

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 27 de setiembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 226 /2017

SEÑORES
GUIDE S.R.L.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 876/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **GUIDE S.R.L.**, para el Items 1, por un monto máximo de Gs.418.000.000 (IVA Incluido).
- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.**, para los Items 2, 6, 7, 8, 9, 15, 18 y 21, por un monto máximo de Gs.522.608.000 (IVA Incluido).
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los Items 3, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 23, por un monto máximo de Gs.224.795.000 (IVA Incluido)
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para los Items 5, 13, 14 y 22, por un monto máximo de Gs.24.879.360 (IVA Incluido)
- ✓ **GBO MEDICAL**, para el Items 17, por un monto máximo de Gs.80.000.000 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino
INTN

RECIBIDO POR: Sandra Escurra

ACLARACION DE FIRMA: guide S.R.L.

FECHA: 28-09-17

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Telef.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Tiempo nande teperã ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 27 de setiembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 874 /2017

SEÑORES
PIRO'Y S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 876/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **GUIDE S.R.L.**, para el Items 1, por un monto máximo de Gs.418.000.000 (IVA Incluido).
- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.**, para los Items 2, 6, 7, 8, 9, 15, 18 y 21, por un monto máximo de Gs.522.608.000 (IVA Incluido).
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los Items 3, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 23, por un monto máximo de Gs.224.795.000 (IVA Incluido)
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para los Items 5, 13, 14 y 22, por un monto máximo de Gs.24.879.360 (IVA Incluido)
- ✓ **GBO MEDICAL**, para el Items 17, por un monto máximo de Gs.80.000.000 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Estrella Fernández

FECHA: 28/09/17

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Tiempo donde taperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 27 de setiembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 213 /2017

SEÑORES
EXIMPAR S.R.L.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 876/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **GUIDE S.R.L.**, para el Items 1, por un monto máximo de Gs.418.000.000 (IVA Incluido).
- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.**, para los Items 2, 6, 7, 8, 9, 15, 18 y 21, por un monto máximo de Gs.522.608.000 (IVA Incluido).
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los Items 3, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 23, por un monto máximo de Gs.224.795.000 (IVA Incluido)
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para los Items 5, 13, 14 y 22, por un monto máximo de Gs.24.879.360 (IVA Incluido)
- ✓ **GBO MEDICAL**, para el Items 17, por un monto máximo de Gs.80.000.000 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

RECIBIDO POR: MTD

ACLARACION DE FIRMA: Teresita Díaz

FECHA: 28/09/17

EXIMPAR S.R.L.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 27 de setiembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 22 /2017

SEÑORES
CHACO INTERNACIONAL S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 876/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **GUIDE S.R.L.**, para el Items 1, por un monto máximo de Gs.418.000.000 (IVA Incluido).
- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.**, para los Items 2, 6, 7, 8, 9, 15, 18 y 21, por un monto máximo de Gs.522.608.000 (IVA Incluido).
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los Items 3, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 23, por un monto máximo de Gs.224.795.000 (IVA Incluido)
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para los Items 5, 13, 14 y 22, por un monto máximo de Gs.24.879.360 (IVA Incluido)
- ✓ **GBO MEDICAL**, para el Items 17, por un monto máximo de Gs.80.000.000 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

CHACO INTERNACIONAL S.A.

ACLARACION DE FIRMA:.....Ruchi Núñez

FECHA:...28/09/17 10:20hs.....

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Ñepyrũ ko Ñande Suive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 27 de setiembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 205 /2017

SEÑORES
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 876/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **GUIDE S.R.L.**, para el Items 1, por un monto máximo de Gs.418.000.000 (IVA Incluido).
- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.**, para los Items 2, 6, 7, 8, 9, 15, 18 y 21, por un monto máximo de Gs.522.608.000 (IVA Incluido).
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los Items 3, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 23, por un monto máximo de Gs.224.795.000 (IVA Incluido)
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para los Items 5, 13, 14 y 22, por un monto máximo de Gs.24.879.360 (IVA Incluido)
- ✓ **GBO MEDICAL**, para el Items 17, por un monto máximo de Gs.80.000.000 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:..... Erika Meza

FECHA:..... 28-09-17

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Juntos hacemos imperio la ley
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 27 de setiembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 212 /2017

SEÑORES
PROVINDUS S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 876/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **GUIDE S.R.L.**, para el Items 1, por un monto máximo de Gs.418.000.000 (IVA Incluido).
- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.**, para los Items 2, 6, 7, 8, 9, 15, 18 y 21, por un monto máximo de Gs.522.608.000 (IVA Incluido).
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los Items 3, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 23, por un monto máximo de Gs.224.795.000 (IVA Incluido)
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para los Items 5, 13, 14 y 22, por un monto máximo de Gs.24.879.360 (IVA Incluido)
- ✓ **GBO MEDICAL**, para el Items 17, por un monto máximo de Gs.80.000.000 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Augusto López

ACLARACION DE FIRMA:

FECHA: 28/09/17.

PROVINDUS S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jasapo ñande ñepyrũ ko ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 27 de setiembre el 2017.-
DAF/UOC Nº /2017

SEÑORES
EVEREST INGENIERIA S.R.L.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 876/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **GUIDE S.R.L.,** para el Items 1, por un monto máximo de Gs.418.000.000 (IVA Incluido).
- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.,** para los Items 2, 6, 7, 8, 9, 15, 18 y 21, por un monto máximo de Gs.522.608.000 (IVA Incluido).
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.,** para los Items 3, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 23, por un monto máximo de Gs.224.795.000 (IVA Incluido)
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS,** para los Items 5, 13, 14 y 22, por un monto máximo de Gs.24.879.360 (IVA Incluido)
- ✓ **GBO MEDICAL,** para el Items 17, por un monto máximo de Gs.80.000.000 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....

REPORTE DE TRANSMISION

27 SEP. 2017 10:00

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9940106	27 SEP. 9:59	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jaiapo hande ñapañá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 27 de setiembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 225 /2017

SEÑORES
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 876/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **GUIDE S.R.L.,** para el Items 1, por un monto máximo de Gs.418.000.000 (IVA Incluido).
- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.,** para los Items 2, 6, 7, 8, 9, 15, 18 y 21, por un monto máximo de Gs.522.608.000 (IVA Incluido).
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.,** para los Items 3, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 23, por un monto máximo de Gs.224.795.000 (IVA Incluido)
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS,** para los Items 5, 13, 14 y 22, por un monto máximo de Gs.24.879.360 (IVA Incluido)
- ✓ **GBO MEDICAL,** para el Items 17, por un monto máximo de Gs.80.000.000 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA * I.N.T.N. *
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....

REPORTE DE TRANSMISION

27 SEP. 2017 9:47

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	95066294	27 SEP. 9:46	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeñó ko ñaña guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 27 de setiembre el 2017.-
DAF/UOC Nº 229 /2017

SEÑORES
GBO MEDICAL

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 876/2017, por presentar las ofertas más conveniente:

- ✓ **GUIDE S.R.L.**, para el Items 1, por un monto máximo de Gs.418.000.000 (IVA Incluido).
- ✓ **HANDRUG INGENIERIA.**, para los Items 2, 6, 7, 8, 9, 15, 18 y 21, por un monto máximo de Gs.522.608.000 (IVA Incluido).
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**, para los Items 3, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 23, por un monto máximo de Gs.224.795.000 (IVA Incluido)
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS**, para los Items 5, 13, 14 y 22, por un monto máximo de Gs.24.879.360 (IVA Incluido)
- ✓ **GBO MEDICAL**, para el Items 17, por un monto máximo de Gs.80.000.000 (IVA Incluido)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....

REPORTE DE TRANSMISION

27 SEP. 2017 9:44

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9675072	27 SEP. 9:43	00'45	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.